

OFICIO N.º 0422-2024-CG/OC0741

Puno, 20 de mayo de 2024

Señor:

Efraín Condori Rivera

Director

Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo

Jr. Independencia N° 1034

Puno/Yunguyo/Yunguyo

Presente. -

Asunto : Requerimiento de información.

Referencia : a) Literal a), artículo 22° de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, modificada con la Ley n.º 30742 “Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control”.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la normativa de la referencia a), una de las atribuciones del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, establece como atribución de la Contraloría General: *“(…) tener acceso en cualquier momento y sin limitaciones a los registros, documentos e información de las entidades aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades, (...)”*.

En ese sentido, solicito remitir la información y documentación siguiente:

1. Una (01) Copia fedatada del Expediente Administrativo N° 5858-2022-OTD, con todos sus antecedentes y/o acompañados, Seguido en contra de SEVERO ENDARA HUANCA por presunta falta administrativa.

Agradeceré, que la documentación solicitada sea remitida directamente al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación de Puno, sito en el Jirón Bustamante Dueñas n.º 881 (tercer piso), Urbanización Chanu Chanu – II Etapa, distrito de Puno, con copia al correo electrónico drep.oci@gmail.com, en el plazo de **cinco (5) días hábiles** de recibido el presente, en caso de no contar con la documentación correspondiente, agradeceré precisarlo en el documento de respuesta.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración personal.

Atentamente,

Dafne Irina Gonzales Rodríguez
Jefa del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional de Educación Puno
Contraloría General de la República

DIGR/
Cc.Archivo